

Código	Título
UNE 25030:1953	Tuercas y arandelas. Para tornillos de brida. Para sistema de vía de ancho normal español (1,674 m).
UNE 25039:1953	Tirafondos. Para sistema de vía de ancho normal español (1,674 m).
UNE 25072:1986	Carriles vignole de acero al carbono no tratado. Especificaciones técnicas de suministro y recepción.
UNE 25110:1958	Barras de punta para las vías de los ferrocarriles.
UNE 25111:1958	Barras de bola, para las vías de los ferrocarriles.
UNE 25112:1958	Tenazas para el transporte de carriles para los ferrocarriles.
UNE 25113:1958	Barras de uña para las vías de los ferrocarriles.
UNE 25114-1:1958	Bates para las vías de los ferrocarriles.
UNE 25114-2:1958	Bates para las vías de los ferrocarriles. Extremos para la reparación de los bates.
UNE 25115:1958	Tenazas para el transporte de las traviesas de madera para ferrocarriles.
UNE 25117:1958	Brochas planas para el engrase de los aparatos de las vías para ferrocarriles.
UNE 25122-1:1986	Perfil de carriles vignole. Tipo RN 45. Características.
UNE 25122-2:1986	Perfil de carriles vignole. Carril tipo UIC 54. Características.
UNE 25122-3:1986	Perfil de carriles vignole. Tipo UIC 60. Características.
UNE 25127:1959	Tirafondos. Para el sistema de vía de ancho normal español, con carril de 54 kg (tipo de vía 54-24-40).
UNE 25128:1959	Tornillos de brida con tuerca y arandela. Para el sistema de vía de ancho normal español, con carril de 54 kg. (tipo de vía 54/24/40).
UNE 25286:1974	Eses para traviesas de madera, para ferrocarril.
UNE 25287:1974	Zunchos para traviesas de madera, para ferrocarril.
UNE 25302:1975	Bridas de acero laminado para carril.
UNE 25303:1975	Placas de asiento de acero laminado para carril.
UNE 36411-1:1985 IN	Acero. Conversión de valores de alargamiento. Parte 1. Aceros al carbono y débilmente aleados.

Código	Título
UNE 36411-2:1985 IN	Acero. Conversión de valores de alargamiento. Parte 2. Aceros austeníticos.
UNE-EN 724:1995	Directrices para la aplicación de las normas EN 29001 y EN 46001 y de las normas EN 29002 y EN 46002 a los productos sanitarios no activos.
UNE-EN 928:1996	Sistemas de diagnóstico in vitro. Directrices para la aplicación de las Normas EN 29001 y EN 46001, y de las Normas EN 29002 y EN 46002 a los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.

3350

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2006, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de enero de 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («BOE» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto publicar, en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas españolas UNE aprobadas por AENOR, correspondientes al mes de enero de 2006, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, a 6 de febrero de 2006.—El Director general, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO**Normas editadas en el mes enero de 2006**

Código	Título	Sustituye a
UNE 21302-841:2006	Vocabulario electrotécnico. Parte 841: Electrotermia industrial.	UNE 21302-841:1990
UNE 53513:2006	Elastómeros. Caucho vulcanizado o termoplástico. Determinación de la resistencia al agrietamiento por flexión (De Mattia).	
UNE 53952:2006 IN	Plásticos. Espumas flexibles de poliuretano (PUR). Variación de la dureza con las condiciones de humedad y temperatura.	
UNE 57080-4:2006	Papel y cartón. Determinación de la rugosidad o lisura. Parte 4: Método Parker Print-surf.	UNE 57067:1972
UNE 60403:2005 ERRATUM:2006	Válvula de seguridad de interrupción por mínima presión para instalaciones receptoras de gases combustibles con caudal equivalente inferior o igual a 4,8 m ³ (n)/h de aire.	
UNE 135350:2006	Señalización vertical. Determinación de características fotométricas. Coeficiente de retrorreflexión de los materiales retrorreflectantes.	UNE 135350:1993 EX
UNE 135411-3-1:2006	Equipamiento para la señalización vial. Estaciones remotas. Parte 3-1: Características funcionales. Servicio de vídeo	
UNE 135411-6-1:2006	Equipamiento para la señalización vial. Estaciones remotas. Parte 6-1: Métodos de prueba. Servicio de vídeo.	
UNE 135411-6-2:2006	Equipamiento para la señalización vial. Estaciones remotas. Parte 6-2: Métodos de prueba. Servicio de control de entradas/salidas. Servicio de control de gestión de programas.	
UNE 135441-5:2006	Equipamiento vial para carreteras. Sensores de variables atmosféricas en carreteras. Parte 5: Conservación y mantenimiento.	
UNE 207003:2000 ERRATUM:2006	Instalaciones eléctricas de tensión nominal superior a 1 kV en corriente alterna.	
UNE-CEN/TS 14807:2006 EX	Sistemas de canalización en materiales plásticos. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) basados en resinas de poliéster insaturado (UP). Guía para el análisis estructural de las tuberías enterradas de PRFV-UP.	
UNE-EN 230:2006	Sistemas automáticos de control y de seguridad para quemadores de combustible líquido.	
UNE-EN 717-1:2006	Tableros derivados de la madera. Determinación de la emisión de formaldehído. Parte 1: Emisión de formaldehído por el método de la cámara.	UNE-ENV 717-1:1999

Código	Título	Sustituye a
UNE-EN 886:2006	Productos químicos utilizados para el tratamiento del agua destinada al consumo humano. Polihidroxisulfatosilicato de aluminio.	UNE-EN 886:2002
UNE-EN 935:2006	Productos químicos utilizados para el tratamiento del agua destinada al consumo humano. Cloruro de aluminio y hierro (III) (monómero) e hidroxiclорuro de aluminio y hierro (III) (monómero).	UNE-EN 935:2002
UNE-EN 1282-2:2006	Tubos de traqueostomía. Parte 2: Tubos de traqueostomía pediátricos (ISO 5366-3:2001 modificada).	UNE-EN 1282-2:1998
UNE-EN 1297:2006	Láminas flexibles para impermeabilización. Láminas bituminosas, plásticas y de caucho para la impermeabilización de cubiertas. Método de envejecimiento artificial por exposición prolongada a la combinación de radiación UV, temperatura elevada y agua.	
UNE-EN 1337-2:2006	Apoyos estructurales. Parte 2: Elementos de deslizamiento.	UNE-EN 1337-2:2001
UNE-EN 1366-7:2006	Ensayos de resistencia al fuego de instalaciones de servicio. Parte 7: Cerramientos para sistemas transportadores y de cintas transportadoras.	
UNE-EN 1820:2006	Bolsas reservorio de anestesia (ISO 5362:2000, modificada).	UNE-EN 1820:1998
UNE-EN 1888:2003/A1:2006	Artículos de puericultura. Transportes de ruedas para niños. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	
UNE-EN 1888:2003/A2:2006	Artículos de puericultura. Transportes de ruedas para niños. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	
UNE-EN 1888:2003/A3:2006	Artículos de puericultura. Transportes de ruedas para niños. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	
UNE-EN 1930:2001/A1:2006	Artículos de puericultura. Barreras de seguridad. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.	
UNE-EN 12467:2006	Placas planas de fibrocemento. Especificaciones del producto y métodos de ensayo.	
UNE-EN 12504-4:2006	Ensayos de hormigón en estructuras. Parte 4: Determinación de la velocidad de los impulsos ultrasónicos.	UNE 83308:1986 UNE 83308:1993 ERRATUM
UNE-EN 12614:2006	Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Métodos de ensayo. Determinación de la temperatura de transición vítrea de los polímeros.	
UNE-EN 12617-2:2006	Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Métodos de ensayo. Parte 2: Retracción de los productos para inyección de fisuras formuladas con polímeros: retracción volumétrica.	
UNE-EN 12618-2:2006	Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Métodos de ensayo. Parte 2: Determinación de la adhesión de los productos para inyección, con o sin ciclos térmicos. Adhesión por la resistencia a tracción.	
UNE-EN 12618-3:2006	Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Métodos de ensayo. Parte 3: Determinación de la adhesión de los productos para inyección, con o sin ciclos térmicos. Método por cizallamiento oblicuo.	
UNE-EN 12753:2006	Sistemas de limpieza térmica para los gases de escape de los equipos de tratamiento superficial. Requisitos de seguridad.	
UNE-EN 12981:2006	Instalaciones de recubrimiento. Cabinas de pulverización para la aplicación de materiales de recubrimiento orgánico en polvo. Requisitos de seguridad.	
UNE-EN 13000:2006	Aparatos de elevación de carga suspendida. Grúas móviles.	
UNE-EN 13216-1:2006	Chimeneas. Métodos de ensayo para chimeneas. Parte 1: Métodos de ensayo generales.	
UNE-EN 13445-5:2003/A2:2006	Recipientes a presión no sometidos a la acción de la llama. Parte 5: Inspección y ensayos.	
UNE-EN 13480-1:2003/A1:2006	Tuberías metálicas industriales. Parte 1: Generalidades.	
UNE-EN 13630-10:2006	Explosivos para uso civil. Cordones detonantes y mechas de seguridad. Parte 10: Determinación de la capacidad de iniciación de los cordones detonantes.	
UNE-EN 13631-1:2006	Explosivos para uso civil. Explosivos rompedores. Parte 1: Requisitos.	
UNE-EN 13631-15:2006	Explosivos para uso civil. Explosivos rompedores. Parte 15: Cálculo de las propiedades termodinámicas.	
UNE-EN 13757-4:2006	Lectura remota de contadores y sus sistemas de comunicación. Parte 4: Lectura inalámbrica de contadores (lectura vía radio para operación en la banda SRD de 868 MHz a 870 MHz).	
UNE-EN 13963:2006	Material para juntas para placas de yeso laminado. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.	
UNE-EN 13967:2006	Láminas flexibles para impermeabilización. Láminas anticapilaridad plásticas y de caucho, incluidas las láminas plásticas y de caucho que se utilizan para la estanquidad de estructuras enterradas. Definiciones y características.	
UNE-EN 14024:2006	Perfiles metálicos con barreras térmicas. Comportamiento mecánico. Requisitos, pruebas y métodos para la evaluación	
UNE-EN 14035-20:2006	Artículos de pirotecnia. Parte 20: Correcamas. Especificaciones y métodos de ensayo.	
UNE-EN 14211:2006	Calidad del aire ambiente. Método normalizado de medida de la concentración de dióxido de nitrógeno y monóxido de nitrógeno por quimioluminiscencia.	
UNE-EN 14212:2006	Calidad del aire ambiente. Método normalizado de medida de la concentración de dióxido de azufre por fluorescencia de ultravioleta.	
UNE-EN 14296:2006	Aparatos sanitarios. Lavabos colectivos.	
UNE-EN 14334:2006	Inspección y ensayo de camiones cisterna para gases licuados del petróleo (GLP).	

Código	Título	Sustituye a
UNE-EN 14447:2006	Plásticos reforzados con fibras. Termoplásticos reforzados con rejilla de fibra de vidrio (GMT). Determinación de la fluidez y solidificación.	
UNE-EN 14476:2006	Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de suspensión viridica de los antisépticos y desinfectantes químicos utilizados en medicina. Método de ensayo y requisitos (fase 2, etapa 1).	
UNE-EN 14486:2006	Calidad del agua-Detección de enterovirus humanos por determinación de placas en cultivos celulares.	
UNE-EN 14518:2006	Ventilación de edificios. Vigas frías. Ensayo y evaluación de las vigas frías pasivas.	
UNE-EN 14528:2006	Bidés. Requisitos funcionales y métodos de ensayo.	
UNE-EN 14581:2006	Método de ensayo para piedra natural. Determinación del coeficiente lineal de dilatación térmica.	
UNE-EN 14598-1:2006	Compuestos de moldeo termoestables reforzados. Especificaciones para compuestos de masa preimpregnada (SMC) y compuestos de moldeo en masa (BMC). Parte 1: Designación.	
UNE-EN 14598-2:2006	Compuestos de moldeo termoestables reforzados. Especificaciones para compuestos de masa preimpregnada (SMC) y compuestos de moldeo en masa (BMC). Parte 2: Métodos de ensayo y requisitos generales.	
UNE-EN 14598-3:2006	Compuestos de moldeo termoestables reforzados. Especificaciones para compuestos de masa preimpregnada (SMC) y compuestos de moldeo en masa (BMC). Parte 3: Requisitos específicos.	
UNE-EN 14622:2006	Dispositivos para prevenir la contaminación del agua potable por reflujo. Intervalo de aire con rebosadero circular (restringido). Familia A, Tipo F.	
UNE-EN 14626:2006	Calidad del aire ambiente. Método normalizado de medida de la concentración de monóxido de carbono por espectroscopía infrarroja no dispersiva.	
UNE-EN 14662-2:2006	Calidad del aire ambiente. Método normalizado de medida de las concentraciones de benceno. Parte 2: Muestreo por aspiración seguido de desorción por disolvente y cromatografía de gases.	
UNE-EN 14662-3:2006	Calidad del aire ambiente. Método normalizado de medida de las concentraciones de benceno. Parte 3: Muestreo automático por aspiración con cromatografía de gases in situ.	
UNE-EN 14662-5:2006	Calidad del aire ambiente. Método normalizado de medida de las concentraciones de benceno. Parte 5: Muestreo difusivo seguido de desorción por disolventes y cromatografía de gases.	
UNE-EN 14700:2006	Consumibles para el soldeo. Consumibles para el soldeo para recargue duro.	
UNE-EN 14733:2006	Betunes y ligantes bituminosos. Control de producción en fábrica de las emulsiones bituminosas, y los betunes fluxados y fluidificados.	
UNE-EN 14798:2006	Envases de vidrio. Abridores manuales de tapones corona para botellas. Dimensiones.	
UNE-EN 14916:2006	Artículos de cocina de uso doméstico. Símbolos gráficos (pictogramas).	
UNE-EN 60076-3:2002	Transformadores de potencia. Parte 3: Niveles de aislamiento, ensayos dieléctricos y distancias de aislamiento en el aire.	
ERRATUM:2006		
UNE-EN 60335-2-8:2004/A1:2006	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-8: Requisitos particulares para las máquinas eléctricas de afeitado, cortadores de pelo y aparatos análogos.	
UNE-EN 60335-2-15:2004/A1:2006	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-15: Requisitos particulares para aparatos de calentamiento de líquidos.	
UNE-EN 60335-2-30:2004/A1:2006	Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-30: Requisitos particulares para aparatos de calefacción de locales.	
UNE-EN 60598-2-11:2006	Luminarias. Parte 2-11: Requisitos particulares. Luminarias para acuarios.	
UNE-EN 60704-2-5:2006	Aparatos electrodomésticos y análogos. Código de ensayo para la determinación del ruido acústico aéreo. Parte 2-5: Requisitos particulares para aparatos de calentamiento de locales por acumulación de calor.	
UNE-EN 60947-7-1:2003	Aparatura de baja tensión. Parte 7-1: Equipos auxiliares. Bloques de conexión para conductores de cobre.	
ERRATUM:2006		
UNE-EN 61000-6-2:2006	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 6-2: Normas genéricas. Inmunidad en entornos industriales.	
UNE-EN 61300-2-18:2006	Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimientos de medida. Parte 2-18: Ensayos. Calor seco. Resistencia a las altas temperaturas.	
UNE-EN 61300-2-42:2006	Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimientos de medida. Parte 2-42: Ensayos. Carga lateral estática para conectores.	
UNE-EN 61427:2005	Acumuladores para sistemas de conversión fotovoltaicos de energía (PVES). Requisitos generales y métodos de ensayo.	
ERRATUM:2006		
UNE-EN 61511-1:2006	Seguridad funcional. Sistemas instrumentados de seguridad para el sector de las industrias de procesos. Parte 1: Marco, definiciones, requisitos para el sistema, el hardware y el software.	
UNE-EN 61511-2:2006	Seguridad funcional. Sistemas instrumentados de seguridad para el sector de la industria de procesos. Parte 2: Directrices para la aplicación de la Norma IEC 61511-1.	
UNE-EN 61511-3:2006	Seguridad funcional. Sistemas instrumentados de seguridad para el sector de la industria de procesos. Parte 3: Guía para la determinación de los niveles requeridos de integridad de seguridad.	

Código	Título	Sustituye a
UNE-EN 61817:2003/A1:2006	Aparatos móviles para uso doméstico para cocinar, gratinar o uso similar. Métodos de medida de la aptitud para la función.	
UNE-EN ISO 140-11:2006	Acústica. Medición del aislamiento acústico de los edificios y de los elementos de construcción. Parte 11: Medición en el laboratorio de la reducción del ruido de impactos transmitido a través de revestimientos de suelos sobre suelos ligeros de referencia (ISO 140-11:2005).	
UNE-EN ISO 2505:2006	Tubos de material termoplástico. Retracción longitudinal. Métodos de ensayo y parámetros (ISO 2505:2005).	UNE-EN 743:1994
UNE-EN ISO 4073:2006	Equipo dental. Elementos del equipo dental en el lugar de trabajo. Sistema de identificación (ISO 4073:1980)	
UNE-EN ISO 6416:2006	Hidrometría. Medida del caudal por el método ultrasónico (acústico) (ISO 6416:2004).	
UNE-EN ISO 8980-5:2006	Óptica oftálmica. Lentes terminadas sin biselar para gafas. Parte 5: Requisitos mínimos para las superficies de lentes resistentes a la abrasión (ISO 8980-5:2005).	
UNE-EN ISO 8987:2006	Plásticos. Resinas fenólicas. Determinación de la reactividad, sobre placa de ensayo, de transformación al estado B (ISO 8987:2005).	UNE-EN ISO 8987:1999
UNE-EN ISO 9163:2006	Vidrio textil. Bobinados. Fabricación de probetas y determinación de la resistencia a tracción de bobinados impregnados (ISO 9163:2005).	UNE-EN ISO 9163:1999
UNE-EN ISO 9342-1:2006	Óptica e instrumentos de óptica. Lentes patrón para la calibración de los frontofocómetros. Parte 1: Lentes patrón para frontofocómetros usadas para medir lentes para gafas (ISO 9342-1:2005).	UNE-EN ISO 9342:1999
UNE-EN ISO 9919:2006	Equipos electromédicos. Requisitos particulares para la seguridad básica y características de funcionamiento esenciales de pulsioxímetros para uso médico (ISO 9919:2005).	
UNE-EN ISO 13397-2:2006	Odontología. Curetas periodontales, raspadores y excavadores dentales. Parte 2: Curetas periodontales del tipo Gr (ISO 13397-2:2005).	UNE-EN ISO 13397-2:1997
UNE-EN ISO 14408:2006	Tubos traqueales para cirugía con láser-Requisitos para el marcado y la información que acompaña al producto (ISO 14408:2005).	
UNE-EN ISO 16103:2006	Envases y embalajes. Envases y embalajes para el transporte de mercancías peligrosas. Materiales plásticos reciclados (ISO 16103:2005).	
UNE-EN ISO 18278-2:2006	Soldeo por resistencia. Soldabilidad. Parte 2: Procedimientos alternativos para la evaluación de las chapas de acero para soldeo por puntos. (ISO 18278-2:2004).	
UNE-EN ISO 21898:2006	Envases y embalajes. Contenedores polivalentes flexibles para productos a granel (IBCs) para mercancías no peligrosas. (ISO 21898:2004).	UNE-EN 1898:2001

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

REUNIDOS

3351

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2006, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Cataluña, para el desarrollo de actuaciones en materia de infraestructura rural.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado, del Convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma de Cataluña y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Cataluña, para el desarrollo de actuaciones en materia de infraestructura rural.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 2006.—El Secretario General, Josep Puxeu Rocamora.

ANEXO

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Cataluña, para el desarrollo de actuaciones en materia de infraestructura rural

En Madrid, a 22 de diciembre de 2005.

De una parte, la Sra. doña Elena Espinosa Mangana, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en representación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en virtud del Real Decreto 558/2004, de 17 de abril, por el que se dispone su nombramiento, y actuando conforme a las atribuciones que le confieren el artículo 13.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y el artículo 6, en relación con la disposición adicional decimotercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de acuerdo con la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

Y, de otra parte, el Sr. don Antoni Siurana i Zaragoza en representación de la Generalidad de Cataluña en su condición de Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, en virtud de su nombramiento mediante el Decreto 298/2003, de 20 de diciembre de 2003.

Ambas partes se reconocen capacidad jurídica suficiente para la suscripción del presente Convenio de Colaboración y, a tal efecto,

EXPONEN

Primero.—Que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en lo sucesivo MAPA, actúa en el ejercicio de la competencia «bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica», título atribuido en exclusividad al Estado por el artículo 149.1.13.º de la Constitución.

Segundo.—Que la Comunidad Autónoma de Cataluña actúa en el ejercicio de la competencia, «obras públicas de interés de la Comunidad Autónoma, en su propio territorio» título atribuido a las Comunidades Autónomas por el artículo 148.1.4.º de la Constitución.

Tercero.—Que en la Comunidad Autónoma de Cataluña existe un importante déficit de infraestructuras viarias rurales, que limita sensiblemente sus posibilidades de desarrollo, lo que afecta negativamente tanto a la economía de las explotaciones agrarias como a las expectativas de desarrollo en la totalidad del territorio.

Cuarto.—Que en la Comunidad Autónoma de Cataluña las posibilidades de cooperación entre ambas Administraciones, en actuaciones sobre